

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-
mos línea. Los de cuarta plana a precios convencio-
nales.

Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.
En la Administracion, Paseo de Valencia, número
veintiocho.
FUERA DE PAMPLONA.
Por correspondencia ó giro á favor de la Adminis-
tracion en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Paseo de Valencia, número veintiocho, plant
baja.

Hijos y Hueros.

LO DÉCIMOS CON DOLOR.

Todas las profesiones, así como todas las cosas de este mundo, tienen su lado bueno y su lado malo. Una hora de disgusto compensada con otra hora de satisfacción. Una ocupacion agradable seguida de otra que no lo es tanto. Esto es exacto. Esto es innegable.

Una sola profesion conocemos nosotros que no se halla sujeta á la ley general. Esta es la del periodista. Para este todos los ratos son amargos. Se halla exceptuado de la ley de las compensaciones. Si alaba, aunque sea con justicia, se dice que adula ó que paga así los favores recibidos. Si censura, la pasion de la venganza ejerce sus funciones. Si critica, la crítica no es imparcial, es apasionada. Si calla, el silencio se atribuye á temor, ó lo que es peor, se calla porque nada bueno hay que decir. Y alabe, censure, critique ó calle, siempre hace mal. Jamás está en lo cierto. Siempre falta á la justicia.

Decimos esto, á propósito de ciertas especies que han llegado á nuestros oídos, especies relacionadas con nuestra conducta para con la Diputacion. Si son ciertas ó no, si merecen que las refutemos ó que las dejemos paso franco, son cuestiones que tienen escasa importancia para nuestro objeto. Basta que se hayan dejado deslizar ideas que jamás hemos abrigado, más, acaso, por ólio á nuestra publicacion, que por el buen deseo de dejar las cosas en claro, para que recojamos la alusion y hagamos algunas consideraciones sobre este tema.

Nadie ama más que nosotros las peculiares instituciones porque se rige Navarra en cuanto á la administracion de su hacienda. Todos los navarros tienen el deber de amar tanto como nosotros el régimen especial de la provincia. Y nosotros sabemos muy bien á cuánto nos obliga esta cualidad de navarros, y además la circunstancia de ser peripatistas en el pais euskaro.

La Diputacion de Navarra, trasunto de la antigua representacion de las Cortes del mismo Reino, nos merece tanta consideracion y tanto respeto cuanto es nuestro amor al fuero. Esto no lo ignora ninguno de nuestros lectores. De esto debe estar convencido todo el que nos juzga imparcialmente, sin apasionamiento.

Pero, ni el amor á la Institucion que es la representacion mas genuina del

pueblo navarro, ni nuestro desinteresado y fervoroso culto al fuero, probado en mil diversas circunstancias, son razon bastante—y si alguno piensa en modo contrario se equivoca grandemente—para inducirnos á ocultar cosas que deben ser conocidas por todos los navarros, por to los, sin excepcion.

Tuviéramos nosotros especial complacencia en tributar merecidos elogios á las personas que desempeñan el delicado y difícilísimo cargo de representantes de la provincia. Esto sería para nosotros el colmo del placer. Porque esto equivaldría á aprobar la conducta de los diputados en todas sus partes. Es más; lo decimos con ingenuidad, este es nuestro deseo más vehemente.

Pero visto el giro que toman las cosas, y no ciertamente á impulsos de la fatalidad, sino prévia reflexión—podemos, en justicia, mostrar á la Diputacion, esa benevolencia tan codiciada por nosotros y apoyar aquellos actos, que, á nuestro imparcial juicio, merecen ser censurados?

Seis mortales años, angustioso tiempo para los pueblos abrumados con el peso de ajenas obligaciones, han transcurrido desde que se iniciaron las primeras diligencias para el cobro de los suministros; y hoy es el dia en que, ni se han hecho efectivos estos créditos, ni se han devuelto los recibos á sus dueños, ni se ha consentido el que estos los gestionen privadamente, ni siquiera ha recaído acuerdo alguno sobre las exposiciones encaminadas á tal fin y que constan en la secretaria de S. E. hace mucho tiempo. Esto será cómodo. Pero ¿es igualmente justo? ¿Tal conducta merece alabanzas? En concepto nuestro nó.

La famosísima circular de 22 de Julio último, defectuosa en la forma, deficiente, oscura é impracticable en el fondo, á esa circular que ha tenido el privilegio de llamar la atencion pública y no, ciertamente, en forma que haga gran favor á sus autores, ni le ha precedido la meditacion que trabajos de índole semejante reclamaban, ni ha recaído sobre ella el maduro juicio de personas peritas en la materia, ni se ha consultado la opinion de los distritos, molestados en otras ocasiones con bastante menos motivo, ni siquiera, se ha tomado el acuerdo, segun noticias que consideramos exactas, con la solemnidad que el asunto reclamaba, si como nosotros suponemos, ha mediado protesta de parte de

alguno ó algunos señores Diputados.

¿Hemos podido hacer otra cosa, que llamar eficazmente la atencion de su excelencia hácia un punto de la mayor importancia en la administracion provincial de Navarra, señalando los defectos, las deficiencias y las nebulosidades que se notan en la aludida circular? ¿Y porque hemos hecho esto, se tacha, se censura* y se critica la conducta observada por nosotros!

La Diputacion, movida, de un celo exagerado hácia la igualdad tributaria, y colocada en situacion de apoyar las pretensiones del Gobierno de Madrid ó las justas quejas del primer Ayuntamiento de Navarra, se resuelve decididamente á cooperar al Gobierno, exigiendo y obligando al municipio de Pamplona—esto es gravísimo—á que reforme los aranceles de impuestos indirectos en sentido de que los artículos de comer, beber y arder se hallen sujetos únicamente á dicha tributacion. Suscitadas diferencias entre el Gobierno y el Ayuntamiento de Pamplona, la Diputacion de Navarra, único juez en la materia, dá la razon al Gobierno. Este es el hecho, por más que se quiera mistificar el suceso. Nada queremos decir de los desdichados argumentos que adujo para imponer esta reforma, porque esto nos llevaría demasiado lejos. La Diputacion, con las opiniones del LAU-BURU, hubiera procedido en otra forma. Porque, si los Ayuntamientos de Navarra no hallan apoyo y protección en la autoridad superior g-rárquica, ¿qué remedio les queda sino sucumbir? ¿A dónde les será permitido acudir en busca de socorro? ¿Y habrá quien, con justicia, tilde de sistemática nuestra oposicion á los actos de la Diputacion?

Cuarenta y un años cabales cuenta de fecha el tratado celebrado entre Navarra y el Gobierno de Madrid, tratado que comprende nuestras obligaciones para con el poder central y los derechos que éste debe acatar y respetar. Y cuarenta y un años cabales hace que Navarra está en constante lucha con aquel Gobierno y reclama en vano, un día y otro día, el cumplimiento de solemnes pactos y el respeto debido á nuestra peculiar organizacion administrativa.

Para hacer ver nuestro claro derecho, las Diputaciones de Navarra han seguido constantemente, salvo raras y honorisimas excepciones, la misma regla de conducta. No han perdido, no han recla-

mado, no han exigido el respeto al fuero, sino que se han humillado, han suplicado, han mendigado de los Gobiernos de Madrid, lo que de justicia no se nos puede negar. Fatales consecuencias de tan débil conducta han sido las transacciones, los convenios, los arreglos, los contrafueros y la casi total muerte y desuso de la ley paccionada del 41, sin pararse mientes, sin observar siquiera, que la consideracion y el respeto que se nos ha tenido, ha estado en razon directa de la energia y fuerza con que hemos expuesto nuestros cotidianos agravios. Y nosotros, consecuentes con lo que dictan el sentido comun y la historia de consuno, queremos ver en las Diputaciones de Navarra, no denigrantes humillaciones y súplicas absurdas, sino actitudes enérgicas y situaciones claras. Y porque la actual Diputacion, siguiendo la regla general, nada ha hecho en este sentido que nos demuestre su energia y virilidad, y porque censuramos su apocamiento, por eso se nos considera enemigos de los individuos que llevan la representacion de la provincia. ¿Donosa manera de ver las cosas es esta.

No queremos entrar en más detalles. Nos contrista el ánimo ver el estado á que han quedado reducidas las reliquias de las perdidas libertades. Nos duele, y nos duele en el alma, no poder tributar alabanzas á la Diputacion. Y en tal caso, ¿qué debemos hacer, ¿callarnos? Nó. No cumpliríamos con los deberes que nuestra difícil mision nos impone. Y por que no debíamos callar, por eso hemos hablado. Probado queda y probado hasta la evidencia, que si hemos censurado los actos de la Diputacion, la censura no es inmerecida.

Que hubiéramos preferido emborronar estas cuartillas, haciendo un artículo encomiástico de la actitud digna de la Diputacion ¿quién lo puede dudar? Y si por el contrario, nos hemos visto obligados á estampar el capítulo de cargos antedicho, ¿quién podrá probarnos que no hemos estado acertados en la calificacion de los hechos?

OBTENCION Y MEJORAMIENTO

DE LOS MOSTOS.

(Conclusion).

Pocas palabras hemos de decir respecto á la formacion y poda de la vid. Ambas causas culturales influyen tambien en la naturaleza de los mostos.

trumento, lanzó una mirada misteriosa a la sala del café.

¡Cosa singular, inexplicable, inconcebible! Toda aquella animacion, aquel tumulto, fué apagándose lentamente; las conversaciones se suspendieron, el movimiento natural de todos los convidados quedó en suspenso; el que iba andando quedó con el pié echado para adelante; los mozos que llevaban el servicio pedido se detuvieron; los ojos permanecieron en la direccion que anteriormente habian llegado á tener, de manera que no hubo uno de los concurrentes que no permaneciera inmóvil, sin conciencia de lo que le pasaba y con la actitud que cada cual representaba.

Esa inmovilidad artística que vemos en los cuadros plásticos representados por personas humanas, era lo que representaba la sala del café.

El dueño del establecimiento se hallaba recibiendo una cuenta, y quedó sin ulti-

marla.

A la vista de este fenómeno, los estudiantes quedaron asombrados. El magnetismo

FOLLEIN DEL LAU-BURU. (16)

PEQUEÑAS NOVELAS.

UN HOMBRE EXTRAORDINARIO.

II.

—Una taza de café caballeros,—dijo el aparecido haciendo movimientos con la cabeza a derecha é izquierda.—Se que sois médicos, que celebráis el triunfo de vuestra aplicacion y de vuestra inteligencia, y quiero compartir con vosotros esta solemnidad, si quiera por el lazo de compañerismo que nos une.

—La taza de café aquí la teneis,—tijo el licenciado presidente al escuchar aquella peticion:—pero ya que habeis sabido que celebrabamos e ta festical, como dice uno de nuestros compañeros, justo es que sepamos los derechos que os asisten para introducir en esta grata reunion.

—Soy médico: llegué esta mañana de Suecia, y he querido darne a conocer a vosotros.

Y sin escrúpulos de ningún género se sentó en la mesa y tomó el café que se le ofrecía de un solo trazo, sin considerar siquiera que estaba poco ménos que hirviendo.

Esto llamó la atencion de todos.

—¿Y es costumbre de V. tomar el café de esta manera?—tijo el segundo licenciado.

—Esto esta frio para mí,—contestó el nuevo doctor.—Lico tu obra es mas poderosa que la naturaleza, y siento que vosotros, hombres del porvenir, no hayais encontrado la solucion de ciertas dificultades. Además esto no vale nada. Puedo probaros desde este sitio muchos secretos, que con el tiempo seran prácticos sencillas.

Estas palabras, huecas y profundas, dichas de un modo singular, llamaron doblemente la atencion de todos. Sin embargo, la abundancia de las libaciones habia exaltado de tal modo los cerebros de los concurrentes, que muchos saltaron la carcajada.

—¿Por qué os reis? ¿Dudais? Pues en pago

de vuestra taza de café voy a enseñaros varias cosas importantes. ¿Qué sentis ahí afuera?

—Mucho ruido. La alegría y expansion de la concurrencia.

—Pues ahora vereis. ¿Quereis que instantáneamente calle todo?

—¿Cómo?—exclamaron asombrados los jóvenes.

—Estadme atentos.

M. Strochlitz colocó sobre la mesa la cartera que llevaba debajo del brazo y la abrió. En ella se veía un cilindro metálico, una pequeña pila, una manivela y diversos instrumentos, raros todos, pero hechos todos con una perfeccion exquisita.

La juventud es curiosa y todos se fijaron en aquella misteriosa cartera que acababa de abrirse. El doctor tomó un pequeño instrumento metálico que terminaba en un tubo y dijo:

—Estad atentos, amigos míos, y prestad la atencion.

Uno de los jóvenes abrió la puerta y el doctor Strochlitz, poniendo en accion su ins-

Nadie ignora hasta qué punto es inferior la calidad de las uvas de parrá, y el pésimo vino que de su mosto se obtiene. Dos causas pueden contribuir á estos malos caracteres: primera, el poco calor solar que los racimos reciben, tanto por la distancia á que se encuentran de los rayos solares, cuanto por el follaje que suele cubrir á los frutos; y segunda, porque siendo más abundante la producción, ha de resentirse necesariamente la calidad. De manera que, con raras excepciones y siempre que el clima lo permita, las cepas deberán armarse más bien bajas que altas, y de todos modos, en igualdad de circunstancias, la altura de las cepas influye también favorable ó desfavorablemente en la naturaleza del mosto, así como el despampanado, practica que se impone en las zonas frías y lluviosas.

En cuanto á la poda, puede también sentarse como regla general, aun cuando no absoluta, que cuanto mayor sea el número de pulgares y de yemas que se dejen á cada pie, y por consiguiente más abundante el esquilmo, más ordinario, más grosero, y peor será el mosto que produzcan las cepas.

Por razones análogas, los majuelos ó vidones jóvenes, dan siempre zumos menos perfectos, más acuosos, ácidos y pobres en glucosa, si bien más abundantes.

Tales fenómenos tienen una explicación racional. El mosto de la uva es un producto fisiológico, elaborado á expensas de los jugos nutritivos de la planta, y dicho se está que estos lo serán tanto mejor cuanto la savia recorra más lenta y paulatinamente su curso, y cuantos más obstáculos encuentre en su camino y pueda despojarse del exceso de agua, al par que disponer de más tiempo para su continua y perfecta metamorfosis. Por estas razones los majuelos de madera tierna y jugosa, controncos y sarmientos no obliterados ni recubiertos de materia incrustante, producen siempre mostos muy inferiores á los que, en idénticas circunstancias produciría si fuese una viña ya adulta.

Resumiendo cuanto acerca de las causas extrínsecas al método de elaboración hemos indicado sumariamente, resulta: que todo viticultor entendido debe tomar en cuenta: primero, la variedad de la cepa; segundo, la naturaleza del terreno y en especial su situación; tercero, la clase de abonos que haya de emplear; cuarto, el número y calidad de las labores, y quinto, la formación de la cepa, poda y edad del vidueño.

Al emprenderse, pues, cualquier reforma en el sistema de elaboración, se necesita indispensablemente estudiar todos esos extremos para conducirla en armonía con las condiciones anotadas. Solo así se caminará sobre bases sólidas y derroteros conocidos.

Esperarlo todo del método industrial de elaboración, es pretender un imposible. Pero entre todos esos extremos ninguno tan importante como el relativo á la calidad del vidueño; por esto terminamos copiando las siguientes frases del distinguido enólogo Ladrey.

«Entre las múltiples causas que influyen en la naturaleza y las propiedades de los vinos, la primera y más importante es la que resulta de la naturaleza peculiar de la cepa. Todas las demás deben considerarse muy secundarias con respecto á esta, ya procedan del suelo, ya de la atmósfera, ó de otras condiciones especiales.

En la mayoría de los países vitícolas, se clasifican los vinos en dos categorías, á saber: en finos y comunes, procedentes siempre de distintas castas de vidueños.»

Y más adelante. «Para comprender las

era tan poderoso, que no sabían cómo explicarse aquello.

Una sonrisa hiperbólica del hombre extraordinario, les hizo comprender que aquello no valía la pena, ante otras maravillas que él sabía obrar.

—Ahí teneis un espectáculo, que dentro de algun tiempo será un problema resuelto por la ciencia. Yo me he anticipado á ella, y ahora mismo podreis salir por medio de esa gran concurrencia, como si estuviérais en un panteón. Nadie se moverá de su sitio. Si no quereis pagar, os marchareis sin que el camarero os detenga; si quereis saber muchos secretos, estudiad los gestos de todos los concurrentes: algunos habrán escrito con lápiz sus pensamientos sobre marmol de las mesas; podeis saber, si os acomoda, la cuenta del dueño del establecimiento, lo que gana, y lo que es más, la clase de artículos que os da. Ultimamente; si sois aficionados á las niñas bonitas, hasta podreis besar el candido rostro de algunas de ellas sin que hagan el más ligero movimiento.

Los asombrados estudiantes salieron, en

diferencias observadas entre los frutos procedentes de distintas castas, basta solo considerar su diversa composición. Aun cuando los principios componentes sean los mismos, se encuentran en proporciones muy distintas. Por otra parte, ciertos cuerpos no existen en todas las variedades, y esto explica sobradamente la diversa influencia ejercida en la naturaleza de los vinos.»

Otras muchas citas de distinguidos enólogos podríamos consignar en apoyo de nuestras opiniones, pero no las juzgamos necesarias despues de las que se acaban de trasladar.—DIEGO PEQUEÑO.

Exterior.

Egipto.—Los telegramas que desde París trasmite á Madrid el diligente corresponsal de *El Globo*, dicen que Wolseley y Seymour han salido por el ferrocarril con dirección á Kassassin.

Hay muchas provisiones y gran celebridad en los trasportes y comunicaciones, merced á los últimos esfuerzos practicados.

El general Grabam ha reconocido el camino de Salhieh, en el que se encuentra Arabi atrincherado y con 7.000 soldados.

Las avanzadas egipcias están á tres kilómetros de Kassassin.

Nótase algun descenso en las aguas del Canal.

La excitación del Cairo causa bastante inquietud.

El jetife irá Ismailia.

Ha ocurrido un ligero encuentro con los beduinos en Kafradwar, en cuya plaza, que está bien fortificada, existen pocas tropas.

Lo más escogido del ejército de Arabi se encuentra en Tel-el-Kebir y en Salich.

Los ingleses inundarán el lago Mercotis, que hoy se encuentra seco, á fin de impedir que los egipcios avancen por aquel lado.

Inglaterra prepara 5.000 hombres de refuerzo.

Continúan los temores de que en la Siria ocurran disturbios contra los cristianos.

Lesseps confirma que Arabi respetó siempre el Canal de Suez.

En Alejandría se ha organizado una nueva policía dálmata.

Alemania.—La *Correspondencia Provincial* de Berlin, periódico oficioso, publica, con motivo de la celebracion del aniversario de la batalla de Sedan (2 de Setiembre), un artículo sumamente pacífico, en que dice:

«Aunque el ruido de las armas llega por la segunda vez del Oriente á los oídos de las naciones civilizadas de Europa, desde que se restableció el imperio alemán, Alemania cuya seguridad se veía en otro tiempo amenazada por cada complicación belicosa, goza de una paz que nada perturba, y prosigue su obra interior, que es su verdadera misión.

El imperio alemán, unido por los lazos de amistad á los Estados dirigentes de la Europa, ha tenido últimamente ocasion de probar el alcance pacífico de su restablecimiento. El poderoso edifi-

cio de la Alemania se ha adaptado tan felizmente al organismo de Europa, que ha llegado á hacerse indispensable para la paz de Alemania como para la de Europa.»

De Berlin dicen, con fecha del 31 de Agosto, á la *Gaceta de Colonia*, que nadie podía saber todavía con qué instrucciones va á Roma el Sr. Schœieker; pero segun las indicaciones más probables, puede asegurarse que el gobierno prusiano está dispuesto á seguir provisoriamente una política expectante.

El gobierno no presentará ningun proyecto de ley político-elesiástica en la próxima legislatura.

Por otra parte, se dice que el partido del centro presentará proposiciones pidiendo la supresion de diferentes artículos de las leyes de Mayo.

Suecia y Noruega.—Dicen de Cristianía que las próximas elecciones para el Storting (Parlamento) ocasiona una agitación política extraordinaria.

La batalla ha desertado, porque para los liberales se trata de reconquistar los sitios que habían perdido en las pasadas elecciones, y para los conservadores de mantenerse en mayoría y conservar el poder.

Estos recurren á todos los medios imaginables para conseguir el triunfo, y disponen, á lo que aseguran los correspondientes, de sumas fabulosas de dinero.

Austria-Hungría.—La *Gaceta Oficial* ha publicado un orden imperial, fecha 27 de Agosto, convocando para el 26 de Setiembre actual las Dietas de Bohemia, de la Alta y de la Baja Austria, de Salzburgo, de Corintia, de Moravia, de Silesia y de Vorarlberg.

El viernes último cayó un rayo en el convento de franciscanos de Castagnovzza, cerca de Goeritz, en el cual se conservan los restos de Carlos X, de la princesa real hija de Luis XVI, del duque de Angulema, de la duquesa de Parma, de la de Berry y del duque de Blacas. Los pronos auxilios permitieron preservar las tumbas del incendio.

Mercados nacionales.

«El estado meteorológico de España, durante la semana, ha sido muy uniforme. El barómetro ha permanecido estacionario é indicando altas presiones hasta el viernes 1.º en que se inició el descenso, acentuándose más éste el sábado 2.º, sin que eso haya señales de próxima lluvia. El miércoles subió la temperatura, cuyo aumento ha continuado hasta el último día de la semana en que se mantuvo muy elevada. Durante aquella, las lluvias solo han sido frecuentes en toda la costa del Cantábrico y en las provincias de Bilbao y Girona.

Las habidas en la semana anterior, han producido buenos resultados en algunas provincias, si bien en otras, como en las de Aragón y Cataluña, han causado destrozos por su carácter torrencial.

Sin embargo de esto, la sequía continúa alarmando á nuestros agricultores, hasta el punto de que si aquella se prolonga muchos días creen que la cosecha de vinos y aceite será tan escasas como lo han sido la de cereales, porque aun cuando en algunas regiones vinícolas y cuencas olivíferas los frutos se conservan todavía en buen estado, en la mayor parte

de aquellas se resisten bastante por falta de humedad.

En la mayoría de las provincias ha terminado ya la recolección de cereales, influyendo esto mucho en la animación que comienza á notarse en los mercados de granos, la cual es de creer se vaya generalizando cada día más, porque, terminada aquella operación, puede concurrir mayor número de vendedores al mercado.

El estado sanitario de la ganadería continúa siendo relativamente satisfactorio. En Extremadura se teme por el de cerda si la cosecha de bellotas no dá buen resultado: en Leca se nota escasez de pastos.

La crisis de Andalucía en vez de mejorar puede decirse que empeora. En Jerez, el merodeo en la campiña se ha extendido á la ciudad, donde grupos de hombres se apoderan en pleno día del pan que llevan á las casas los encargados de este servicio. Sin embargo, los mercados empiezan á ofrecer alguna animación. En Sevilla las entradas de cereales extranjeros son frecuentes y la existencia de este artículo en Málaga es importante. En este puerto las pasas y almendras ofrecen mucha animación. La cosecha de aceituna en Sevilla se presenta muy buena hasta ahora, y la de almendra en Málaga, ha dado grandes resultados. Las demás provincias andaluzas en nada han variado.

Aragón y Extremadura tampoco han sufrido variaciones importantes. En Revistas anteriores hemos expuesto su angustioso estado, por lo que consideramos inútil repetir lo dicho. Solo añadiremos que en algunas comarcas de Zaragoza temen que se pierda hasta la cosecha de patatas si no llueve pronto; abrigándose igual temor en las riberas mismas del Jalon, Ribota y Jiloca, respecto de las segundas cosechas de judías y zanahorias.

Las noticias que tenemos de las demás provincias son bastante satisfactorias, salvo las que se refieren á los daños que está causando en todas ellas la tenaz sequía de este año.

La recolección de la pasa se está llevando á cabo sin dificultad alguna, y los rendimientos son regulares en Grandia, Priorato y otros puntos.

El comercio de vinos sigue dando lugar á importantes operaciones, allí donde cuenta con algunas existencias. Los precios van en alza, porque como el año que atravesamos es malo, se apresura el comercio á acaparar todo lo que queda en nuestras bodegas, dando esto lugar á que los propietarios, á su vez, aumenten sus pretensiones ó se encierren en la más completa reserva.

Los mercados de aceites continúan sin alteraciones notables. En Bilbao hay regular movimiento; en Santander calma completa y precios nominales; en Málaga la animación es bastante regular, y los precios aventajan á los de los aceites italianos, lo cual es posible que aumente la exportación para Inglaterra, Holanda y el Báltico. Sin embargo, en Grecia y Malta se exporta á menos precio aun que en Málaga. En Sevilla han entrado unas 6.000 arrobas y los precios, no tanto por esta causa, como por las esperanzas que hay de una buena cosecha, han bajado algo. En Valencia, Tarragona y Barcelona, es escaso el movimiento y los precios varían poco.

De los aguardientes extrafinos hay regular demanda en Bilbao y los precios se sostienen; con los peninsulares se opera poco. En Valencia y Barcelona los precios se sostienen en todas las clases, y hay alguna demanda. En Tarragona se nota firmeza en los precios y la demanda es activa. En Cataluña y la Mancha alcanzan regular aceptación los anisados, exportándose algo para Madrid y Francia.»

con la palabra, les indicó la calle de Fuen-

carral.

Todos siguieron por ella.

Cuando llegaron á su extremidad, uno de los licenciados se aventuró á decir:

—Tengo derecho á preguntaros á donde nos llevais. Sin saber como os habeis apoderado de nuestra voluntad, nos habeis sacado del café en donde nos divertiamos, nos habeis hecho ver diversas maravillas y nos habeis traído últimamente á una extremidad de Madrid, no sabemos con qué intenciones. ¿A dónde vamos, pues, caballero?

—Os llevo al cementerio,—contestó friamente el doctor.

A pesar de estar acostumbrados, nuestros médicos actuales y futuros, á casos de ultratumba y á las escenas del anfiteatro, no pudieron menos de sentir una especie de escalofrío que circuló por todas partes. Se miraron los unos á los otros, parecieron vacilar, pero el que había preguntado creyó caso de honra no expresar sorpresa y as-

panto, y replicó con la misma frialdad del doctor:

Ayer articulo do suy mera Y p... cir qu hay la articu hay ó algun a des- ria. No de s bien. su raz como cuya do y a te á la tados la nac mas. Est dad. Y lo res de cion p exigir ben pe que el visto. Sup cer m do tod rios, justific ya co guien tarios se dej en el para o nos ti nion a que a da sa graci La ayer rial d dia, e da m De biese el cas propo nomb biese ra tr Lo de ló tos v los A cono agen quera nal p Na dedo tas p Mu que y reda tes a mos tros mejo prim tro i Di suce tam asur baja pue suje Pue lapi pon enca cua si n de R E car late ron dos ind a l gu esp cer E ne civ an cin

Sueltos.

Ayer publicó *El Navarro* un excelente artículo, debe decir el LAU-BURU haciéndose suyas las primeras palabras de la primera gaceta de la cologa.

Y porque nobleza obliga, hemos de decir que en nuestro espontáneo aplauso no hay la más insignificante limitación. El artículo de *El Navarro* es perfecto; y si hay algo que no en el número de que forma parte hay o no en el número de que forma parte alguna gaceta o algún otro suelto con algún lunar, ese lunar no es suficiente á desvirtuar el mérito del artículo editorial.

Nosotros no hubiéramos dicho más; y de seguro no lo hubiéramos dicho tan bien. Los pueblos de Navarra, fuertes en su razón y en su derecho «deben... unirse como un solo hombre, dejarse de trámites como inutilidad y el tiempo demostros... y acudir respetuosamente pero enérgicamente á las Cortes por conducto de los diputados de Navarra, exponiendo á la faz de la nación la injusticia de que son víctimas.»

Estamos conforme de toda conformidad.

Y los diputados á Cortes y los Senadores de Navarra de acuerdo con la Diputación provincial; debe con voz de trueno exigir que se abra paso á la justicia; deben pedir en las Cortes de la Nación lo que en los centros ministeriales, por lo visto, no se ha podido conseguir.

Suponemos, —nosotros no podemos hacer más que suponer— que se han apurado todos los medios amistosos, conciliatorios, por decirlo así, para conseguir tan justificado objeto, sin que el objeto se haya conseguido. Hora, es pues, por consiguiente de que la voz de nuestros mandatarios, fuerte como la razón y el derecho se deje oír en el santuario de las leyes, en el seno de la representación nacional para que la nación entera sepa cómo se nos trata; y si el peso de la pública opinión algo puede, e- te se imponga y obligue al gobierno á que satisfaga una deuda sagrada á los que son hoy, por desgracia, sus hambrientos acreedores.

La contradicción que *El Navarro* de ayer cree encontrar entre nuestro editorial del martes y una gaceta del mismo día, es una contradicción aparente y nada más que aparente.

De seguro que ni para imaginarla hubiese habido ocasión, á no haber ocurrido el caso de que algunas personas— así nos proponemos comprenderlo— abusando del nombre de la Excm. Diputación se hubiesen dirigido á varios particulares para tratar del empleo de braceros.

Lo lógico es en estos casos, y además de lógico lo conveniente para evitar ciertos vicios de interpretación, dirigirse á los Ayuntamientos, los cuales con más conocimiento de causa que individuos ó agentes determinados, sabrán quién ó quiénes son merecedores de ganar un jornal por cuenta de la provincia.

Nada más decimos porque á un entendedor como *El Navarro* deben bastar estas pocas palabras.

El secuestro figurado.

Muchos detalles podemos hoy añadir á los que ya conocen nuestros lectores, así de la redacción como de corresponsales, referentes al suceso que preocupa todavía los ánimos en los pueblos de Mendigorria y limitados, esto es, el intento de secuestro, ó mejor aun y á la moderna, como ligimos el primer día, el *timo* por medio de un secuestro imaginario.

Dicenos un testigo presencial de todo el suceso, después de haberse enterado perfectamente hasta por los interesados en el asunto, que encuentran ese padre ó hijo trabajando en una heredad algo distante del pueblo, se presentó en la casa de estos un sujeto, natural de Artaza y residente en Puente la Reina, con una carta escrita con lapiz en la que el padre, supuesta la correspondiente firma, contaba á su mujer que encontrándose padre ó hijo en poder de una cuadrilla de ladrones, iban á ser muertos si no se entregaban al portador, en calidad de rescate, 200 duros.

Enteradas del suceso las autoridades, dieron en la cárcel con el portador de dicha carta; oficiaron á los pueblos inmediatos relatando el hecho y pidiendo auxilio, y salieron de la villa unos cuantos hombres armados, con dirección al punto donde el anónimo indicaba. Los pueblos avisados secundaron á las mil maravillas este movimiento, singularmente el de Artazona, dándose una especie de minuciosa batida que duró hasta cerca de concluir el día.

En el interin se supo, por las declaraciones del detenido al sargento de la guardia civil, que no había tal cuadrilla y que el anónimo le había sido entregado por un vecino del mismo Mendigorria, el cual para más señas, estaba en vísperas de contraer

matrimonio. No podía haber discurrido manera mas original, para sacar los gastos de la boda.

Registrada la casa del denominado escritor, fué hallada una copia ó borrador del anónimo enviado á la esposa del supuesto secuestrado. Aquel día estaba ausente ese *timador* de nuevo cuño, y al siguiente fué cogido en el camino de Mendigorria á Puente por el caminero de la Diputación y el capataz de esta sección ó trayecto.

Instruidas las primeras diligencias en el juzgado de Tafalla, donde se sigue causa criminal, han sido allá trasladados el poco afortunado *cartero* y el supuesto autor del anónimo.

El susto y la alarma han sido en Mendigorria como si el hecho hubiese sucedido realmente; así como también la reacción natural y la tranquilidad, en vista del mútuo auxilio que se prestaron los pueblos.

Mucho nos complace poder consignar esta actitud, el celo desplegado por la Guardia civil y sobre todo, el comportamiento del caminero indicado y del capataz de la sección, los cuales se han hecho acreedores á una distinción especial por parte de S. E. la Diputación.

Noticias generales.

—Un diario de Granada ha recibido tristes noticias de la vega del Darro

Aquellos jornaleros andan implorando la caridad pública, y si la sequía continúa, la miseria y el hambre son inevitables. La cosecha ha sido pésima; se han cogido como unas 200 faegas de trigo. En vista de la precaria situación en que aquel pueblo se encuentra, los jornaleros se han dirigido al señor marqués de Guadalete, en solicitud de que les sean repartidas entre todos las tierras de este pueblo, puesto que hasta aquí las vienen cultivando solamente unas veinticuatro personas. Dícese en el pueblo que el marqués ha accedido á la petición.

—Los heridos por consecuencia del incendio ocurrido en Madrid, en la calle del Almirante, se hallan más ahuyados.

Entre los accidentes ocurridos á consecuencia del incendio, se cuenta el sufrido por una señora, inquilina del número 3, que estando en cinta, tuvo, á causa del susto, un parto prematuro.

En los escombros se han encontrado algunas alhajas y dinero; una lata que contiene, casi fundidas, 17 monedas de cinco duros y dos onzas de oro.

—Un despacho de Roma, publicado el día 1.º por el *Standard*, dice que D. Carlos, que se halla actualmente en Roma para visitar á su esposa doña Margarita, ha hecho sondear á las autoridades del Vaticano para averiguar si el Papa estaría propicio á recibirle. Leon XIII ha hecho responder que tendría mucho gusto en recibir á D. Carlos en audiencia particular; á condición á que no se había de atribuir ninguna importancia especial á esta entrevista.

—El lunes á las doce de la mañana, según noticias de San Sebastian, se produjo casualmente un violento incendio en Oñate, en la fábrica de corillas de los señores Garay y Arregui.

El fuego quedó sofocado á las dos de la tarde sin desgracias personales, merced al auxilio prestado por la Guardia civil, la guarnición y el vecindario.

Las pérdidas se han reducido al secadero y parte alta del edificio.

—En las veinticuatro horas del 4 al 5, han fallecido en Manila, víctimas de la epidemia, 244 chinos é indios y tres españoles. Según noticias autorizadas, la epidemia toma carácter más benigno y es menor el número de atacados.

En Bulacan se ha declarado el cólera.

—La noticia siguiente puede ser verdad, aunque bien merece que se ponga en duda.

«Ayer tarde, á las cinco, un niño que jugaba en la calle del Fúcar, (Madrid) halló un pequeño talego, que, según parece, contenía viejas peiconas de Carlos III. Una portera de una de las casas próximas lo advirtió, y al poco tiempo se aglomero gente.

Apareció un inspector de policía, que recogió el talego, en el cual había 64.000 reales, á juzgar por el peso.

Así lo cuenta *El Progreso*»

—Se hallan vacantes los obispos de Burgos y de Calahorra, y el auxiliar de Madrid.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto nombrando director general de contribuciones, jefe superior de administración, á D. Tiburcio María Tomás, subdirector primero del mismo centro, con la categoría de jefe de administración de segunda clase.

Fomento.—Real orden disponiendo se den las gracias á la Diputación provincial de Sa-

lamanca, por su celo en favor de la enseñanza y del profesorado, con motivo del aumento de 500 pesetas anuales en el sueldo de los profesores del Instituto.

Dirección de Beneficencia y Sanidad.—Resultando de las noticias sanitarias comunicadas por nuestro cónsul en Alejandria la existencia del cólera en Aden esta dirección general ha tenido por conveniente declarar súcias las procedencias del citado puerto que se hayan hecho á la mar después del 2 del actual.

—No existiendo noticias oficiales en este centro directivo de la adopción de medidas sanitarias en Chipre y Malta con las procedencias de Oriente, esta dirección general ha tenido por conveniente disponer se consideren de observación las citadas procedencias, como igualmente las de toda la costa de Africa, á contar desde el 2 del actual, con excepción de Argelia y Túnez y nuestras posesiones de Marruecos donde aquellas se observan fielmente.

La Excm. Diputación Foral y Provincial de Navarra ha concedido el correspondiente permiso al ayuntamiento de Arguedas para invertir la cantidad necesaria en la reparación de los caminos que conducen al monte de la espre-sada villa.

Han sido aprobadas las condiciones que el ayuntamiento de Cabanillas y el concejo de Esnoz presentaron á la Corporación provincial, para los arriendos de la carnicería y taberna respectivamente, con sujeción á las circulares vigentes.

Victoriano Etayo y Echeverría, residente en esta capital, ha solicitado y obtenido de la Excm. Diputación, dispensa del pago de los derechos de matrícula para su ingreso en la Escuela Normal de Maestros, en atención á haber acreditado en debida forma que por su aplicación y buena conducta se le adjudicaron tres premios en la Escuela práctica y cárcel de recursos para sufragar los mencionados gastos.

Gacetillas.

No sabemos si en la sesión que hoy ha de celebrar S. E. el Ayuntamiento, se sacarán á discusión las proposiciones que haya presentadas para el arrendamiento del Teatro principal. Si el asunto se tratase, y puesto que el Municipio acordó aplicarle un criterio muy distinto del que se le ha aplicado estos últimos años, no creemos perjudicar á ninguno de los solicitantes, si es que hay varios, manifestando nuestra opinión, favorable de todo punto á las proposiciones del Sr. Zubiri

Si en algo hubiéramos de fundar esta preferencia, ningún inconveniente habíamos de tener en recordar que dicho señor cumplió sus compromisos la temporada pasada á gusto del público, y es de suponer que en adelante había de acertar á satisfacer doblemente las exigencias de la localidad; que aunque no sea otro fruto, el de aprender algo cada día, se recoge seguramente con la experiencia.

Hace pocas noches que en el pueblo de Lácar se armó una reyerta entre varios jóvenes de aquella localidad; de las palabras pasaron á las obras, resultando nada menos que tres heridos, dos de ellos con arma blanca y el otro con arma de fuego.

Los agresores emprendieron la fuga.

Anteayer fué conducido al depósito municipal un joven que hurtó á otro un pañuelo de seda; del hecho se dió parte al Juzgado de primera instancia.

El aflictivo estado de nuestros campos y el consiguiente luto que parece debía estar apoderado de todos los ánimos, no pega ni con cola, con lo que aparentan las líneas siguientes:

El alcalde de Villafranca ha sido autorizado para que durante las fiestas del pueblo 47 y 48 del corriente, puedan celebrarse dos corridas de novillos

El ayuntamiento de Cascante ha solicitado, y se le ha concedido, permiso para celebrar tres novilladas los días 48, 49 y 20 del que rige.

Y por último, el municipio de Ablitas, ha obtenido licencia para dar una corrida de vacas el primer día de Octubre.

Fueron puestos á buen recaudo anteayer una joven que á las cuatro y media de la tarde, en completo estado de embriaguez fué hallada por los agentes municipales; y un joven á quien los serenos sorprendieron al saltar el vallado de una casa en construcción de la Belena de la calle Mayor.

Cuatro noches hace que un sugeto, vecino de Viguria, fué herido gravemente por

un sugeto de Estella; el agresor no ha sido capturado.

Han sido destinados á la academia preparatoria de Navarra, como profesores, el capitán D. Santos Iribarren y el teniente D. Juan Génova

Con el objeto de enterarles de un asunto que les interesa se presentarán en la oficina de quintas de este Ayuntamiento los soldados que á continuación se espresan, y que están disfrutando licencia ilimitada:

Celestino Lucas Benir; Timoteo Balía Leon; Fernando Arnaiz Arribas; Cayetano Guindano Larrayaga; Pascual Larumbe Perez; Eustaquio Fernandez Vidarte y Martín Arraiza Miguel.

Ayer partió con dirección á Peralta, después de pasar unos cuantos días en los baños de Elorrio, nuestro amigo y compañero D. Miguel Irigaray.

En el salon de música del Nuevo Casino se presentó anoche el maestro *copologo* señor Chaves, quien acompañado al piano por el joven profesor Sr. Lloplis, ejecutó algunas escogidas piezas en el copófono, y en la flauta.

Cultos religiosos.

Jués: Santa Regina vg. y mr. En San Saturnino: CUARENTA HORAS; se expone S. D. M. á las cinco y media y se reserva á las siete y media. En San Nicolas: continúa el novenario de San Ramon á la misma hora y en la misma forma que los días anteriores. Viénes: En San Nicolas, á las siete de la mañana, comunión general.

Importantísimo.

Se desean tomar 3.000 duros al 4 y 1/2 por 100, por tres ó cuatro años.

GARANTIAS HIPOTECARIAS.

Una casa sita en esta Ciudad, su valor 7.500 duros, libre de todo gravamen y asegurada de incendios. Pamplona 7 de Setiembre de 1882.—PRUDENCIO VALENCIA.

Anuncio.

El Licenciado D. Juan Miguel Astiz ha trasladado su Notaria á la calle de los Mártires de Cirauqui, antes de San Anton, número 4, piso 2.º

Anuncios preferentes.

Administracion de contribuciones y rentas.—Mañana juésves á las 11 tendrá lugar la venta en subasta pública de una cabeza ganado caballar cuya tasacion es como sigue: *Lote único.*

Un caballo castaño de cuatro y medio años, de 1'44 metros alzada, tasado en 300 pesetas.—Pamplona 6 de Setiembre de 1882. El administrador, Lorenzo M. y Sancha.

BATUECO.

La acreditada fuente de *agua sulfurosa* de este nombre, en las inmediaciones de Pamplona, continúa abriéndose para el público todos los días á la madrugada. El canal de agua es tan abundante como otros años, apesar de la extraordinaria sequía del presente.

Junta Municipal de Beneficencia de Pamplona.

—Esta Junta, ha acordado sacar á pública subasta la adquisicion de 24 camas de hierro, bajo el tipo de 30 pesetas cada una con arreglo al modelo que estará de manifiesto en la Administracion de la Casa-Misericordia.

El remate tendrá lugar el Domingo 10 del corriente á las once en punto de la mañana. Pamplona 4 de Setiembre de 1882.—El Administrador,

SEBASTIAN OTEIZA.

El telégrafo.

Madrid 7—2,30 m. Pamplona 7—5,52 m.

3 por 100 interior, al c.	29'30
Idem fin de mes	00'00
3 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	60'30
4 por 100 perp.	66'80
Oblig. de ferro-carriles	00'00
Banco de España	406'
Cedulas H. al 5.	00'00
Idem al 6.	000'00
Billetes H. T. de Cuba	100'90

En las últimas 24 horas ha habido en Manila 253 defunciones.

El general Serrano llegará á fin del actual.

Consolidado (Bolsin) 29'35
El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:
JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado sucumbiera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1190,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquiere derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de trascurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, debe pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Joaquin Martin y Gimenez.

LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

RICARDO LIPUZCOA,

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

26, Zapatería, 26.

Surtido variadísimo de

Papel pintado

para habitaciones; abundancia en toda clase de

Colores

tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

Barnices,

brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

Cementos

propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

Endi misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de cielos y colocacion de papeles.

AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, geringillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.^a)

Saldrá de SANTANDER el día 5 de Octubre en viaje extraordinario el vapor

ESPAÑA.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

PARA
HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1. ^a clase.	Pftes. 150	Pftes. 180
En 2. ^a id.	» 100	» 120
En 3. ^a id. preferente.	» 50	» 60
En 3. ^a id. ordinaria.	» 30	» 35

La Empresa, deseando corresponder á la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado á sus vapores corrientes.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.
El vapor lleva Capellán, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, á los que se dá carne, pan fresco y vino á las comidas.
Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER los

SRES. ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle núm. 36.

Agente en Navarra D. Ramon Samartegui, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Listón negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Vidrios y Sin Juan bautizando.
Pesa mosto, aguardiente y pesa vino de Sullerón y Mulligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y aritméticas.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y el mismo establecimiento encontrarán multitud de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.

A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.

5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellón una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellón uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellón uno.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de satén y seda etc.

Diriirse:
Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espandera Vaca, Ternera y Cernejo al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia.